*****Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts***

### 75 Pleasant Street, Malden, Massachusetts 02148-4906 Teléfono: (781) 338-3000 TTY: Retransmisión N.E.T 1-800-439-2370

|  |  |
| --- | --- |
| Jeffrey C. Riley  *Comisionado* |  |

# MEMORANDO

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Hillary Casson, CEO, UP Education Network  Victoria Thompson, directora, UP Academy Holland |
| **Cc:** | Mary Skipper, superintendente, Escuelas Públicas de Boston  Jeri Robinson, presidenta, Comité Escolar de Boston  Honorable Michelle Wu, alcaldesa de la ciudad de Boston |
| **De:** | Jeffrey C. Riley, comisionado de Educación Primaria y Secundaria |
| **Fecha:** | 10 de julio de 2023 |
| **Asunto:** | Renovación del Plan de reestructuración para UP Academy Holland |

Estimadas Srta. Casson y directora Thompson:

De conformidad con M.G.L. c. 69, § 1J (w) y 603 CMR 2.00, he determinado que UP Academy Holland (UAH) permanecerá con una clasificación de escuela con un bajo rendimiento crónico y su Plan de reestructuración se renovará por un período de tres años.[[1]](#footnote-2) Se adjunta el Plan de reestructuración renovado.

El Plan de reestructuración renovado describe cómo UAH se apoyará en los logros obtenidos, y continuará desarrollando sistemas para una mejora sostenible. La renovación del plan proporcionará tiempo adicional para que UP Education Network implemente de forma sistemática sus estrategias de reestructuración para beneficiar a todos(as) los/las estudiantes de UAH.

La autoridad del Comité Escolar de Boston para establecer políticas para la escuela; tomar decisiones laborales; aprobar transferencias presupuestarias, gravámenes y gastos; celebrar cualquier contrato; y tomar cualquier otra acción permanece suspendida mientras dure la receptoría. Según la ley estatal, el receptor ejerce todos los poderes del superintendente y del comité escolar.

Según 603 CMR 2.06, tengo la autoridad para sacar a UAH la clasificación de escuela con bajo rendimiento crónico si, en algún momento, puedo determinar que:

1. la escuela ha logrado el progreso académico y de otro tipo definido por el comisionado en virtud de 603 CMR 2.06(10)(a) y (b) según sea necesario para permitir que se elimine la clasificación de bajo rendimiento crónico, y
2. el distrito tiene la capacidad de continuar progresando en la mejora del desempeño escolar sin la rendición de cuentas y la asistencia provistas debido a la designación de escuela con bajo rendimiento crónico.

No dude en comunicarse con el comisionado adjunto, Russell Johnston, si necesita más información, llamando al 781-338-3564 o enviando un correo electrónico a Russell.Johnston@mass.gov.

Gracias por su ayuda y cooperación.

Atentamente,

Jeffrey C. Riley

Comisionado

1. Las cartas del 20 de julio de 2020 y del 2 de agosto de 2021, que amplían el Plan de reestructuración renovado se pueden encontrar aquí: <https://www.doe.mass.edu/level5/schools/holland.html>.   [↑](#footnote-ref-2)